

EL SER HUMANO, EPICENTRO DE LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO



Isabel B. Viera Bermúdez

Oficial de Programa de Comunicación e Información
de la Oficina Regional de Cultura para América
Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana, Cuba

El desarrollo de sociedades del conocimiento integradoras y justas se vincula directamente con el incentivo que estas representan para alcanzar una mayor competitividad económica y de los servicios sociales, y la incidencia que de manera determinante tienen en el aumento de la calidad de vida de las personas. A su vez el impacto social de la utilización compartida del conocimiento se corresponde con la necesidad de erradicar la pobreza y de avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo a nivel internacional.

El saber y el trabajo humano han desarrollado medios electrónicos que incrementan exponencialmente las posibilidades de procesar, almacenar y transmitir datos, imágenes y sonido. Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) se han confirmado como poderosas herramientas en vertiginoso avance que, al servicio de la sociedad y empleados de modo efectivo y ético, constituyen un decisivo motor impulsor del desarrollo.

Esta evolución ha generado numerosas consecuencias prácticas en las relaciones interpersonales, así como entre los individuos y la sociedad, destacándose entre ellas el incremento de las posibilidades de comunicación directa entre las personas sin que la ubicación física sea condicionante de la interacción en tiempo real, y el aumento de la memoria social y del acceso a la misma mediante sistemas de almacenamiento informáticos cada vez más sofisticados. Otros efectos no menos importantes apuntan al logro de una mayor eficacia de los procesos productivos y de distribución gracias a la mayor disponibilidad de medios de localización y organización en ambas esferas, y la posibilidad de solucionar problemas complejos en función de la automatización y la robótica.

El empleo de las TICs en la producción económica y los servicios supone que las personas posean las competencias necesarias para hacer un uso efectivo de las mismas. Los individuos, sociedades y países con menor acceso a la producción, difusión y uso de la información verán limitadas sus oportunidades de desarrollo. El desafío no se limita a la existencia o no de recursos, y se extiende a las políticas que han de conducir a la inclusión y a la garantía de una educación de calidad. Quien en la sociedad del conocimiento no domine los nuevos medios de comunicación no podrá considerarse completamente alfabetizado.

La UNESCO no concibe el desarrollo sostenible y la consecución de la paz sin el avance de las tecnologías, las cuales han de ir de la mano de los principios que garanticen la educación de calidad para todos, el acceso universal al conocimiento, la libertad de expresión y el respeto por la diversidad cultural, incorporándose igualmente como valores transversales la pluralidad, la integración y la solidaridad.

Sobre esta base la Organización proclama con firmeza la necesidad de garantizar de manera universal una educación de calidad a lo largo de toda la vida, que incluya la adquisición de las destrezas requeridas para hacer un uso provechoso de las TICs. Ello constituye una condición necesaria para que las personas sean capaces, por una parte, de manejar la información, y por otra, de comunicarse eficazmente, no sólo a través del lenguaje verbal, sino también a través de imágenes, sonidos y recursos multimediales. Estas herramientas permitirán a ciudadanos y ciudadanas recibir, compartir y transmitir información, así como producir e intercambiar conocimientos, facilitando la toma de decisiones aplicables a la vida diaria y la participación en los procesos de desarrollo a escala social.

Con el fin de abordar la utilización de las TICs, la educación informacional y la educación mediática como tres áreas claves de aprendizaje, la UNESCO ha venido impulsando e implementando diversas acciones multidisciplinares. Así, en 2008 publicó el marco de competencias y currículo para la incorporación de las TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en 2012 elaboró la publicación titulada Alfabetización mediática e informacional: currículo para profesores,¹ texto redactado a instancias de la Organización por un colectivo de reconocidos expertos internacionales y sometido a varias revisiones por parte de organizaciones, instituciones académicas y reuniones internacionales.

El currículo es una herramienta diseñada para las instituciones que capacitan a docentes, dirigiéndose a profesores de los niveles primario y secundario, principalmente. Sus contenidos se dividen en dos partes: la primera aborda los fundamentos, diseño y temas principales del currículo AMI así como su marco de competencias; al tiempo que la segunda está dedicada a detallar los módulos curriculares obligatorios y opcionales que lo integran, los cuales han sido diseñados con flexibilidad con el fin de facilitar su adaptación a los diferentes sistemas educativos y contextos locales donde se aplique.

Esta iniciativa se suma a otras que la UNESCO ha desarrollado como parte de su estrategia integral para auspiciar que las sociedades sean alfabetizadas en medios e información, entre las que destacan la preparación de un Marco Global sobre los indicadores AMI y la articulación de directrices para la preparación de políticas y estrategias nacionales AMI.

Todas estas propuestas comparten una premisa común: aunque el avance de las sociedades del conocimiento incorpora un componente tecnológico imprescindible, el ser humano constituye el epicentro de las mismas, pues resulta el estímulo principal para su evolución la intervención consciente e intencionada de las personas, capaces de gestionarlas y de participar plenamente de sus beneficios, en un marco político, económico y social favorable que reconozca su contribución al desarrollo económico y social de los pueblos. **C&D**

¹ Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/2160995.pdf>